



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 68

Anuncio **1839/2023**

miércoles, 12 de abril de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Badajoz

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Badajoz
Badajoz

Anuncio 1839/2023

Exposición pública de la plantilla de personal del Instituto Municipal de Servicios Sociales (IMSS), aprobada inicialmente en Pleno de 27 de marzo de 2023

**EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES (IMSS),
APROBADA INICIALMENTE EN PLENO DE 27 DE MARZO DE 2023**

El Excmo. Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2023, aprobó la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral del Instituto Municipal de Servicios Sociales (IMSS), la cual conlleva modificación de la plantilla presupuestaria de personal, en el sentido indicado en el expediente de su razón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 126 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia que estará de manifiesto al público en el Servicio de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de un mes.

Si al término del periodo de exposición no se hubieren presentado reclamaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, Ignacio Gragera Barrera.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop